CARGOS

CARGO

Lima, 24 de Julio de 2002

Recibi por disposición del señor Presidente de la Comisión Permanente, copia de la Acusación Constitucional siguiente :

Nº	Asunto
146	De los señores Congresistas JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS y WALTER ALEJOS CALDERON, formulando denuncia constitucional contra el ex – Ministro de Economía **JORGE BACA CAMPODÓNICO,** por la comisión de los delitos de malversación y abuso de autoridad; respecto a las transgresiones a la Ley de Bancos y a la normatividad emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros en el Banco Latino, la misma que fue detectada por la propia Superintendencia. (23-07-2002) (Folios 23)

MESA DIRECTIVA

FERRERO COSTA CARLOS .....

24/7/02

PEASE GARCIA HENRY .....

DEL CASTILLO GALVEZ JORGE .....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TERCERA VICEPRESIDENCIA
24 JUL. 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

BARRON CEBREROS XAVIER .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
QUARTA VICEPRESIDENCIA
2002
RECIBIDO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
QUARTA VICEPRESIDENCIA
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

DIEZ CANSECO CISNEROS JAVIER .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
QUINTA VICEPRESIDENCIA
24 JUL 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

IBERICO NUÑEZ LUIS .....

MIEMBROS TITULARES

PERU POSIBLE

VALENZUELA CUELLAR JULIA .....

ALFARO HUERTA MARUJA .....

SALHUANA CAVIDES EDUARDO .....

TOWNSEND DIEZ CANSECO ANA ELENA .....

PALOMINO SULCA CELINA .....

SÁNCHEZ MEJIA GLODOMIRO .....

DIAZ PERALTA GILBERTO .....

ALMERI VERAMENDI CARLOS .....

433

PARTIDO APRISTA PERUANO

DE LA PUENTE HAYA ELVIRA .....

VALDIVIA ROMERO JUAN .....

VELARDE ARRUNATEGUI VICTOR .....

SANTA MARIA DEL AGUILA ROGER .....

MULDER BEDOYA MAURICIO .....

ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL

BARBA CABALLERO JOSE .....

RISCO MONTALVAN JOSE LUIS .....

VARGAS GALVEZ EMMA .....

434

UNION PARLAMENTARIA DESCENTRALISTA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Daniel Estrada Pérez
24 JUL. 2002
Firma ..... Hora .....
RECEPCION

ESTRADA PEREZ DANIEL .....

CALDERON CASTILLO IVAN .....

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
FAUSTO ALVARADO DODERO
24 JUL 2002

ALVARADO DODERO FAUSTO .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GUSTAVO PACHECO VILLAR
24 JUL 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

PACHECO VILLAR GUSTAVO .....

MIEMBROS SUPLENTES

PERU POSIBLE

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ING. RONNIE JURADO ADRIAZOLA
24 JUL 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

JURADO ADRIAZOLA RONNIE .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Ing. LUIS B. GUERRERO FIGUEROA
24 JUL. 2002

GUERRERO FIGUEROA LUIS .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Dr. VICTOR E. VALDEZ MELENDEZ
24 JUL 2002
RECIBIDO
Firma Hora

VALDEZ MELENDEZ VICTOR .....

ARANDA DEXTRE ERNESTO .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Dr. MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
24 JUL 2002
RECIBIDO
Firma Hora

AYAIPOMA ALVARADO MARCIAL .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
24 JUL 2002
RECIBIDO

ALVARADO HIDALGO JESUS .....

LLIQUE VENTURA ALCIDES .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JACQUES RODRICH
24 JUL 2002
RECIBIDO
Firma Hora

RODRICH ACKERMAN JACQUES .....

PARTIDO APRISTA PERUANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
24 JUL 2002
RECIBIDO
Firma Hora

VELASQUEZ QUESQUEN JAVIER .....

VALDERRAMA CHAVEZ ARTURO .....

24 JUL 2002

GONZALES POSADA LUIS .....

ARMAS VELA CARLOS .....

LEON FLORES ROSA .....

UNION PARLAMENTARIA DESCENTRALISTA

MERINO DE LAMA MANUEL .....

CARHUARICRA MEZA EDUARDO .....

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

DEVESCOVI DZIERSON JOSE .....

HIGUCHI MIYAGAWA SUSANA .....

437

ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL

CHOCANO OLIVERA TITO .....

FRANCEZA MARABOTTO KUENEN .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
KUENEN O. FRANCEZA MARABOTTO
2 JUL 2002
Firma Hora

TAPIA SAMANIEGO HILDEBRANDO .....

Congreso de la República

Lima, 9 de setiembre de 2002

Oficio Nº 026-2002-DDP-CP/CR

Señora
Celina Palomino Sulca
Congresista de la República

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 6 de setiembre de 2002, a propuesta de la Presidencia, acordó designar a usted miembro de la subcomisión a que se refiere el inciso e) del artículo 89º de su Reglamento, para que en el plazo reglamentario presente informe sobre la Denuncia Constitucional Nº 146, presentada por los Congresistas Javier Diez Canseco Cisneros y Walter Alejos Calderón, contra el ex Ministro de Economía y Finanzas señor Jorge Baca Campodónico, por la presunta comisión de los delitos de Malversación y Abuso de Autoridad. Subcomisión que estará también integrada por los siguientes Congresistas:

Señor José Luis Delgado Núñez del Arco, quien la presidirá, y
Señora Susana Higuchi Miyagawa.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumplo con comunicar a usted para su conocimiento y los fines consiguientes, acompañando copia de la Denuncia Constitucional Nº 146.

En esta oportunidad reitero a usted, señora Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

HUGO ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
Encargado de la Oficialía Mayor

VCG/cel.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA
10 SEP 2002
RECIBIDO

Congreso de la República

Lima, 9 de setiembre de 2002

Oficio Nº 027-2002-DDP-CP/CR

Señora
Susana Higuchi Miyagawa
Congresista de la República

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 6 de setiembre de 2002, a propuesta de la Presidencia, acordó designar a usted miembro de la subcomisión a que se refiere el inciso e) del artículo 89º de su Reglamento, para que en el plazo reglamentario presente informe sobre la Denuncia Constitucional Nº 146, presentada por los Congresistas Javier Diez Canseco Cisneros y Walter Alejos Calderón, contra el ex Ministro de Economía y Finanzas señor Jorge Baca Campodónico, por la presunta comisión de los delitos de Malversación y Abuso de Autoridad. Subcomisión que estará también integrada por los siguientes Congresistas:

Señor José Luis Delgado Núñez del Arco, quien la presidirá, y
Señora Celina Palomino Sulca.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumplo con comunicar a usted para su conocimiento y los fines consiguientes, acompañando copia de la Denuncia Constitucional Nº 146.

En esta oportunidad reitero a usted, señora Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

HUGO ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
Encargado de la Oficialía Mayor

VCG/cel.

10 SET. 2002
Fecha 10.41

Congreso de la República

Lima, 9 de setiembre de 2002

Oficio Nº 025-2002-DDP-CP/CR

Señor
José Luis Delgado Núñez del Arco
Congresista de la República

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 6 de setiembre de 2002, a propuesta de la Presidencia, acordó designar a usted Presidente de la subcomisión a que se refiere el inciso e) del artículo 89º de su Reglamento, para que en el plazo reglamentario presente informe sobre la Denuncia Constitucional Nº 146, presentada por los Congresistas Javier Diez Canseco Cisneros y Walter Alejos Calderón, contra el ex Ministro de Economía y Finanzas señor Jorge Baca Campodónico, por la presunta comisión de los delitos de Malversación y Abuso de Autoridad. Subcomisión que estará también integrada por los siguientes Congresistas:

Señora Celina Palomino Sulca, y
Señora Susana Higuchi Miyagawa.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumplo con comunicar a usted para su conocimiento y los fines consiguientes, acompañando copia de la Denuncia Constitucional Nº 146.

Cargo

Se adjunta lo siguiente :

1. Acusación N° 146 en 454 Folios Incluyendo Anexos.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

HUGO ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
Encargado de la Oficialía Mayor

VCG/cel.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE LUIS DELGADO NUÑEZ DEL ARCO
11 OCT. 2002
RECIBIDO
Firma Hora 6:67

494

Lima, 10 de octubre de 2002

Oficio N° 075-2002-DDP-CP/CR

Señor
JOSÉ LUIS DELGADO NÚÑEZ DEL ARCO
Presidente de la Subcomisión Investigadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Me dirijo a usted para comunicarle, previa dispensa del trámite de sanción de acta respectiva, que la Comisión Permanente del Congreso, en su sesión celebrada el 9 de octubre de 2002, atendiendo a la solicitud formulada por usted mediante su Oficio s/n. de fecha 30 de setiembre de 2002, acordó prorrogar por treinta (30) días calendario el plazo concedido a la Subcomisión de su Presidencia para presentar su informe final respecto a la Denuncia Constitucional N° 146.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE LUIS DELGADO NUÑEZ DEL ARCO
27 NOV. 2002
RECIBIDO
Firma: Hora:

495

Lima, 25 de noviembre de 2002

Oficio Circular N° 048-2002-OM/CR

Señor Congresista
José Luis Delgado Núñez del Arco
Presidente de la Subcomisión Investigadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Me dirijo a usted, para alcanzarle, adjunta a este documento, para su conocimiento y los fines consiguientes, una copia del Oficio N° RE (VSG) N° 3-0/140, remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores con relación a la consulta que se le formulara respecto a la posibilidad de que los actos resolutivos que expidan los órganos competentes del Congreso de la República dentro del proceso de acusación constitucional, puedan ser notificados directamente a los denunciados que se encuentran residiendo en el extranjero, mediante exhorto consular.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

JEN/vcg.

CARGO

Lima, 13 de Diciembre de 2002

Recibí por disposición del señor Presidente de la Comisión Permanente, copia de lo siguiente :

1. **Informe de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional Nº 146, contra el ex – Ministro de Economía Jorge Baca Campodónico.**

MESA DIRECTIVA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
13 DIC 2002
Firma: ..... Hora: 3.05
PRESIDENCIA

FERRERO COSTA CARLOS .....

ALVARADO HIDALGO JESUS .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
SEGUNDA VICEPRESIDENCIA
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

CABANILLAS BUSTAMANTE MERCEDES .....

TAPIA SAMANIEGO HILDEBRANDO .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
CUARTA VICEPRESIDENCIA
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

AMPRIMO PLÁ NATALE .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DR. GUSTAVO PACHECO VILLAR
QUINTA VICEPRESIDENCIA
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

PACHECO VILLAR GUSTAVO .....

MIEMBROS TITULARES

PERU POSIBLE

ARANDA DEXTRE ERNESTO .....

CHÁVEZ SIBINA JORGE .....

CRUZ LOYOLA ALBERTO .....

JAIMES SERKOVIC SANTOS .....

LLIQUE VENTURA ALCIDES .....

OLAECHEA GARCIA MANUEL .....

PALOMINO SULCA CELINA .....

YANARICO HUANCA ROSA .....

PARTIDO APRISTA PERUANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE CARLOS CARRASCO TÁVARA
12 DIC 2002
RECIBIDO

CARRASCO TÁVARA JOSÉ .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS GONZALES POSADA
13 DIC 2002
RECIBIDO

GONZÁLES POSADA EYZAGUIRRE LUIS .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS HEYSEN ZEGARRA
13 DIC 2002
RECIBIDO

HEYSEN ZEGARRA LUIS .....

PASTOR VALDIVIESO AURELIO .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE LUIS DELGADO NUÑEZ DEL ARCO
13 DIC. 2002
RECIBIDO

DELGADO NÚÑEZ DEL ARCO JOSÉ .....

ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL

FRANCESA MARABOTTO KUENNEN .....

VALENCIA-DONGO CÁRDENAS RAFAEL .....

UNION PARLAMENTARIA DESCENTRALISTA

ESTRADA PEREZ DANIEL .....

MERA RAMÍREZ JORGE ..... 13 DIC 2002 RECIBIDO 5:00 p.m.

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

IBERICO NÚÑEZ LUIS .....

REQUENA OLIVA HUMBERTO ..... DIC 2002 16:45

DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE

RISCO MONTALVÁN JOSE 2002

MIEMBROS SUPLENTES

500

PERU POSIBLE

DIAZ PERALTA GILBERTO .....

ALMERÍ VERAMENDI CARLOS .....

SALHUANA CAVIDES EDUARDO .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GLODOMIRO SANCHEZ MEJIA
18 DIC 2002
RECIBIDO
Firma ..... Hora .....

SÁNCHEZ MEJÍA GLODOMIRO .....

RODRICH ACKERMAN JACQUES .....

TACO LLAVE JOSÉ .....

TAIT VILLACORTA CECILIA .....

LEONCIO TORRES CCALLA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA
13 DIC. 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 3:40

TORRES CCALLA LEONCIO .....

PARTIDO APRISTA PERUANO

NEGREIROS CRIADO LUIS .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS NEGREIROS CRIADO
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

NORIEGA TOLEDO VÍCTOR .....

PERALTA CRUZ JHONY .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JHONY PERALTA CRUZ
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

RAZA URBINA RODOLFO .....

FIGUEROA QUINTANA JUAN .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JUAN MANUEL FIGUEROA QUINTANA
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL

VARGAS DE BENAVIDES ENMA .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
EMMA VARGAS DE BENAVIDES
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: .....

ACUÑA PERALTA CÉSAR .....

UNION PARLAMENTARIA DESCENTRALISTA

CALDERON CASTILLO IVAN .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma: Hora:

MERINO DE LAMA MANUEL .....

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

DEVESCOVI DZIERSON JOSE .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MANUEL
13 DIC 2002
RECIBIDO
Firma:

BUSTAMANTE CORONADO MANUEL .....

DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE

CHÁVEZ CHUCHÓN HÉCTOR .....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

URGENTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE LUIS DELGADO NUÑEZ DEL ARCO
04 MAR. 2003
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50 a.m.

503

Lima, 3 de marzo de 2003

Oficio N° 642-2002-2003-DDP-D/CR

Señor Congresista
José Luis Núñez del Arco
Presidente de la Subcomisión Investigadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Ref.: Oficio N° 631-2002-2003-DDP-D/CR

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para precisarle que la reunión de Mesa Directiva Ampliada a que se refiere el oficio de la referencia es a las 12.00 m. del día de mañana y no a las 12.30 p.m.; de lo que le agradeceré tomar nota.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi consideración [illegible].

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

JEN/vcg.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

URGENTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE LUIS DELGADO NUÑEZ DEL ARCO
03 MAR. 2003
Firma Hora

Lima, 3 de marzo de 2003

Oficio N° 631-2002-2003-DDP-D/CR

Señor Congresista
José Luis Delgado Núñez del Arco
Presidente de la Subcomisión Investigadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para invitarlo a asistir a la reunión de coordinación que, con la asistencia de un representante de la Procuraduría del Estado, se realizará mañana, martes 4 de marzo de 2003, a las 12.30 p.m., en la Sala Quiñones del Palacio del Congreso, con el fin de determinar la prioridad que la Comisión Permanente del Congreso dará al debate y votación de los informes de las subcomisiones investigadoras de denuncias constitucionales pendientes de ese trámite.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/vcg.

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Ing. SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA
18 MAR 2003
RECIBIDO
Firma:..... Hora:.....

505

Congreso de la República

Lima 14 de marzo de 2003

Oficio Múltiple N° 347-2002-2003-DDP/PCR

Señora
Susana Higuchi Miyagawa
Miembro de la Subcomisión Investigadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Habiendo surgido dificultades en la sustentación de los informes finales de las subcomisiones investigadoras de denuncias constitucionales ante la Comisión Permanente del Congreso, solicito a usted que para cualquier viaje que tenga que realizar se sirva avisar con una anticipación no menor de 15 días, hasta tanto no haya sido debatido el informe de la subcomisión que integra.

Atentamente,

Carlos Ferrero
Presidente del Congreso de la República

506
18 MAR. 2003

Congreso de la República

Lima 14 de marzo de 2003

Oficio Múltiple N° 347-2002-2003-DDP/PCR

Señor
José Luis Delgado Núñez del Arco
Presidente de la Subcomisión Investigadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Habiendo surgido dificultades en la sustentación de los informes finales de las subcomisiones investigadoras de denuncias constitucionales ante la Comisión Permanente del Congreso, solicito a usted que para cualquier viaje que tenga que realizar se sirva avisar con una anticipación no menor de 15 días, hasta tanto no haya sido debatido el informe de la subcomisión que integra.

Atentamente,

Carlos Ferrero
Presidente del Congreso de la República

Congreso de la República

Lima 14 de marzo de 2003

Oficio Múltiple N° 347-2002-2003-DDP/PCR

Señora
Celina Palomino Sulca
Miembro de la Subcomisión Investigadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Habiendo surgido dificultades en la sustentación de los informes finales de las subcomisiones investigadoras de denuncias constitucionales ante la Comisión Permanente del Congreso, solicito a usted que para cualquier viaje que tenga que realizar se sirva avisar con una anticipación no menor de 15 días, hasta tanto no haya sido debatido el informe de la subcomisión que integra.

Atentamente,

Carlos Ferrero
Presidente del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Ing. SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA
30 ABR 2003
RECIBIDO
FIRMA 12:50

508

Congreso de la República

Lima, 29 de abril de 2003

Oficio N° 1042-2002-2003-DDP-D/CR

Señora
Susana Higuchi Miyagawa
Congresista de la República

Me dirijo a usted, por encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para comunicarle que en la sesión que la Comisión Permanente del Congreso celebrará el lunes 5 de mayo de 2003, a las 5.00 p.m., se debatirá y votará el informe final presentado por la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146 que Ud. integra, cuya copia adjunto a este oficio.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

JEN/vcg.

30 ABR 2003 509

Congreso de la República

Lima, 29 de abril de 2003

Oficio N° 1041-2002-2003-DDP-D/CR

Señor
José Luis Delgado Núñez del Arco
Congresista de la República

Me dirijo a usted, por encargo del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, para comunicarle que en la sesión que la Comisión Permanente del Congreso celebrará el lunes 5 de mayo de 2003, a las 5.00 p.m., se debatirá y votará el informe final presentado por la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146 que Ud. preside, cuya copia adjunto a este oficio.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

JEN/vcg.

CARGO

Lima, 30 de Abril de 2003

Recibí por disposición del señor Presidente de la Comisión Permanente, copia de lo siguiente :

1. Informe final de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional Nº 146, contra el ex – Ministro de Economía y Finanzas Jorge Baca Campodónico.

MESA DIRECTIVA

FERRERO COSTA CARLOS .....

ALVARADO HIDALGO JESUS .....

CABANILLAS BUSTAMANTE MERCEDES .....

TAPIA SAMANIEGO HILDEBRANDO .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
CUARTO DE TRAMITE
30 ABR 2003
RECIBIDO
Firma .....
Hora .....

AMPRIMO PLÁ NATALE .....

PACHECO VILLAR GUSTAVO .....

MIEMBROS TITULARES

PERU POSIBLE

ARANDA DEXTRE ERNESTO .....

CRUZ LOYOLA ALBERTO .....

LLIQUE VENTURA ALCIDES .....

PALOMINO SULCA CELINA ..... 5:15 p.m.

RAMOS CUYA EITTEL .....

TORRES CCALLA LEONCIO ..... LEONCIO TORRES CCALLA CONGRESISTA DE LA REPUBLICA 30 ABR. 2003 RECIBIDO

TOWNSEND DIEZ CANSECO ANA E. .....

YANARICO HUANCA ROSA .....

PARTIDO APRISTA PERUANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
JOSE CARLOS CARRASCO TÁVARA
30 ABR 2003
RECIBIDO
Firma: Hora:

CARRASCO TÁVARA JOSÉ .....

DELGADO NÚÑEZ DEL ARCO JOSÉ .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE
30 ABR 2003
RECIBIDO

GONZÁLES POSADA EYZAGUIRRE LUIS .....

HEYSEN ZEGARRA LUIS .....

PASTOR VALDIVIESO AURELIO .....

ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL

CONGRESO DE LA REPUBLICA
FRANCESA MARABOTTO
2003
RECIBIDO

FRANCESA MARABOTTO KUENNEN .....

VALENCIA-DONGO CÁRDENAS RAFAEL .....

UNION PARLAMENTARIA DESCENTRALISTA

ESTRADA PEREZ DANIEL .....*FALLECIDO*.....

MERA RAMÍREZ JORGE .....

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

IBERICO NÚÑEZ LUIS .....

REQUENA OLIVA HUMBERTO .....

DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE

RISCO MONTALVÁN JOSE .....

MIEMBROS SUPLENTES

PERU POSIBLE

ALMERÍ VERAMENDI CARLOS .....

DIAZ PERALTA GILBERTO .....

RODRICH ACKERMAN JACQUES .....

SALHUANA CAVIDES EDUARDO .....

SÁNCHEZ MEJÍA GLODOMIRO .....

TACO LLAVE JOSÉ .....

TAIT VILLACORTA CECILIA .....

PARTIDO APRISTA PERUANO

FIGUEROA QUINTANA JUAN .....

NEGREIROS CRIADO LUIS ..... CONGRESO DE LA REPUBLICA LUIS NEGREIROS CRIADO 30 ABR 2003 RECIBIDO Firma: Hora:

NORIEGA TOLEDO VÍCTOR ..... 30 ABR 2003 0915

PERALTA CRUZ JHONY .....

RAZA URBINA RODOLFO 4.35

ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL

VARGAS DE BENAVIDES ENMA ..... CONGRESO DE LA REPUBLICA ABR 2003 2.30 p.m.

ACUÑA PERALTA CÉSAR ..... CONGRESO DE LA REPUBLICA PERALTA 30 ABR 2003 RECIBIDO Firma: Hora:

UNION PARLAMENTARIA DESCENTRALISTA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
EDUARDO CARHUARICRA MEZA

CARHUARICRA MEZA EDUARDO .....

MERINO DE LAMA MANUEL .....

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

DEVESCOVI DZIERSON JOSE .....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MANUEL JESÚS BUSTAMANTE CORONADO
30 ABR 2003
RECIBIDO
Firma Hora

BUSTAMANTE CORONADO MANUEL .....

DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE

CHÁVEZ CHUCHÓN HÉCTOR .....

4:58 pm

Congreso de la República

Lima, 6 de mayo de 2003

Oficio N° 398-2002-2003-DDP-CP/CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Ing. SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA
07 MAY 2003
RECIBIDO
Firma Hora 12:58

Señora
Susana Higuchi Miyagawa
Congresista de la República

Me dirijo a usted para comunicarle, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, que la Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 5 de mayo de 2003, aprobó la siguiente Conclusión del Informe Final de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146:

" De conformidad con lo dispuesto por el inciso e) literal e.9 del artículo 89° del Reglamento del Congreso de la República, la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146, acusa al investigado ex Ministro de Economía y Finanzas Jorge Baca Campodónico como presunto autor de los delitos de Malversación y Abuso de Autoridad, previstos en los artículos 389° y 376° del Código Penal."

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 89° del Reglamento del Congreso, la Comisión Permanente acordó designar a Ud. miembro de la Subcomisión Acusadora, encargada de sustentar el informe aprobado y formular acusación ante el Pleno del Congreso, la misma que estará también integrada por el señor Congresista José Luis Delgado Núñez del Arco, quien la presidirá.

Remito a Ud., adjunta a este oficio, una copia del informe aprobado.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

VCG/cel

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ LUIS DELGADO NÚÑEZ DEL ARCO
07 MAYO 2003
RECIBIDO
Firma

519

Congreso de la República

Lima, 6 de mayo de 2003

Oficio N° 397-2002-2003-DDP-CP/CR

Señor
José Luis Delgado Núñez del Arco
Congresista de la República

Me dirijo a usted para comunicarle, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, que la Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 5 de mayo de 2003, aprobó la siguiente Conclusión del Informe Final de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146:

" De conformidad con lo dispuesto por el inciso e) literal e.9 del artículo 89° del Reglamento del Congreso de la República, la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146, acusa al investigado ex Ministro de Economía y Finanzas Jorge Baca Campodónico como presunto autor de los delitos de Malversación y Abuso de Autoridad, previstos en los artículos 389° y 376° del Código Penal."

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 89° del Reglamento del Congreso, la Comisión Permanente acordó designar a Ud. Presidente de la Subcomisión Acusadora, encargada de sustentar el informe aprobado y formular acusación ante el Pleno del Congreso; Subcomisión que estará integrada también por la señora Congresista Susana Higuchi Miyagawa.

Remito a Ud., adjunta a este oficio, una copia del informe aprobado.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

VCG/cel

Congreso de la República

Lima, 6 de mayo de 2003

Oficio N° 396-2002-2003-DDP-CP/CR

Señor
Jorge Baca Campodónico
ex Ministro de Economía y Finanzas

Me dirijo a usted para comunicarle, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, que la Comisión Permanente del Congreso de la República, en su sesión del 5 de mayo de 2003, aprobó la siguiente Conclusión del Informe Final de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146:

" De conformidad con lo dispuesto por el inciso e) literal e.9 del artículo 89° del Reglamento del Congreso de la República, la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146, acusa al investigado ex Ministro de Economía y Finanzas Jorge Baca Campodónico como presunto autor de los delitos de Malversación y Abuso de Autoridad, previstos en los artículos 389° y 376° del Código Penal."

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 89° del Reglamento del Congreso, la Comisión Permanente acordó designar como integrantes de la Subcomisión Acusadora, encargada de sustentar el informe aprobado y formular acusación ante el Pleno del Congreso, a los Congresistas señor José Luis Delgado Núñez del Arco, quien la presidirá y señora Susana Higuchi Miyagawa.

Remito a Ud., adjunta a este oficio, una copia del informe aprobado.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

VCG/cel

Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ LUIS DELGADO NÚÑEZ DEL ARCO
15 MAYO 2003
RECIBIDO
Firma

Lima, 15 de mayo de 2003

Oficio N° 1173-2002-2003-DDP-D/CR

Señor
José Luis Delgado Núñez del Arco
Presidente de la Subcomisión Acusadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Me dirijo a usted por encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión que celebrará el miércoles 21 de mayo de 2003, a las 9.00 a.m., debatirá y votará la Acusación Constitucional que por intermedio de la Subcomisión Acusadora que usted preside formulará la Comisión Permanente del Congreso, como consecuencia de la Denuncia Constitucional N° 146.

Remito a usted, adjunta a este oficio, una copia del informe aprobado por la Comisión Permanente del Congreso en su sesión del 5 mayo de 2003.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi especial consideración

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

JEN/cvd.

Congreso de la República

Lima, 15 de mayo de 2003

Oficio N° 1174-2002-2003-DDP-D/CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Ing. SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA
16 MAY 2003
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:90

Señora
Susana Higuchi Miyagawa
Miembro de la Subcomisión Acusadora
de la Denuncia Constitucional N° 146

Me dirijo a usted por encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión que celebrará el miércoles 21 de mayo de 2003, a las 9.00 a.m., debatirá y votará la Acusación Constitucional que por intermedio de la Subcomisión Acusadora que usted integra formulará la Comisión Permanente del Congreso, como consecuencia de la Denuncia Constitucional N° 146.

Remito a usted, adjunta a este oficio, una copia del informe aprobado por la Comisión Permanente del Congreso en su sesión del 5 mayo de 2003.

En esta oportunidad reitero a usted, señora Congresista, la expresión de mi especial consideración

Atentamente,

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República

JEN/cvd.

13654
478

Lima, 28 de mayo de 2003

Oficio N° 424-2002-2003-DDP/PCR

Señora doctora
Nelly Calderón Navarro
Fiscal de la Nación

Me dirijo a usted para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 21 de mayo de 2003, de conformidad con los artículos 100° de la Constitución Política y 89° de su Reglamento, y como consecuencia de la Acusación Constitucional formulada por la Comisión Permanente del Congreso por intermedio de la respectiva Subcomisión Acusadora, acordó, tal como se expresa en la Resolución Legislativa del Congreso N° 013-2002-CR publicada hoy en el diario oficial El Peruano, declarar haber lugar a la formación de causa contra el ex Ministro de Economía y Finanzas Jorge Baca Campodónico, por el delito de Malversación, previsto y penado en el artículo 389° del Código Penal, en agravio del Estado; e inhabilitar en el ejercicio de la función pública al mencionado ex funcionario público hasta por siete años.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 89° del Reglamento del Congreso y para los fines de lo señalado en el mencionado dispositivo, envío a usted, adjunto a este oficio, el expediente de la acusación constitucional originada en la Denuncia Constitucional N° 146, incluida la resolución legislativa que se menciona líneas arriba.

Atentamente,

Carlos Ferrero
Presidente del Congreso de la República

CARGO

Se adjunta Expediente de la Acusación Constitucional Nº 146 en 477 Folios.

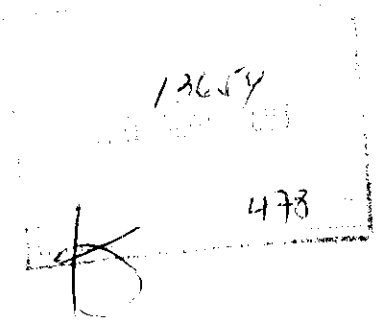

EX PROCURADOR ACUDIRÁ ESTE LUNES AL CONGRESO

Comisión investigadora convoca a José Ugaz

■ Legislador Herrera: Debe exponer participación en presunta receptación de dinero ilegal

Aseguran que presencia de Ugaz no interfiere con la Comisión de Fiscalización.

EL ex procurador José Ugaz acudirá este lunes a la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de 1990 a 2000 para exponer su participación en la presunta receptación de dinero ilegal, anunció ayer el presidente de este grupo de trabajo parlamentario, Ernesto Herrera (Perú Posible).

Expresó que la presencia de Ugaz en esta comisión no interfiere con el trabajo desarrollado anteriormente por la de Fiscalización, cuyos miembros decidieron por votación mayoritaria presentar el caso al Ministerio Público.

"La asistencia de Ugaz obedece a tres razones. Primero, el pleno del Congreso acordó el año pasado que se investigara la entrega de dinero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Poder Judicial, del que Ugaz presuntamente habría recibido montos por su anterior trabajo como procurador del Estado."

Como segundo punto, mencionó que la comisión investigadora tiene las facultades necesarias para indagar la entrega de 29 mil dólares a Ugaz cuando fue designado por el prófugo ex mandatario Alberto Fujimori como procurador para casos de corrupción.

En tercer lugar, dijo que el propio Ugaz envió una carta a la llamada comisión Herrera para solicitar una sesión que le permita presentar pruebas, descargos y explicaciones sobre las circunstancias en que un edecán del ex ministro Alberto Bustamante dejó esa cantidad de dinero en su oficina particular.

Otro de los invitados por la comisión Herrera para la próxima semana, aunque todavía no hay fecha, es Alberto Venero Garrido, quien deberá explicar su participación en el caso de la Caja de Pensión Militar.

Se prevé invitar también al abogado Germán Larrieu, quien ejerce la defensa de la conductora Laura Bozzo, con el fin de que presente información sobre su constante presencia en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

De otro lado, la comisión Herrera invitaría además al comandante general del Ejército Roberto Chiabra León por una presunta receptación de ocho mil dólares entregados por el ex asesor Vladimiro Montesinos, cuando ocupaba una agregaduría militar en una embajada peruana en Centroamérica.

Queda pendiente todavía que los cinco miembros de la comisión investigadora evalúen la posibilidad de invitar a los ex secretarios generales del Partido Aprista, incluyendo a Alan García, para que confirmen si las donaciones de partidos políticos extranjeros eran depositadas en las cuentas bancarias del ex ministro Agustín Mantilla.

Comisión de Ética evaluará caso del congresista Valdez

La Comisión de Constitución del Congreso presentó el caso del legislador Víctor Valdez (PP) a la de Ética debido a un proceso judicial en su contra iniciado en la ciudad de Pucallpa, sostuvo ayer Heriberto Benítez (FIM).

El parlamentario del FIM encabezó un grupo de trabajo de la Comisión de Constitución que llevó a cabo indagaciones sobre el proceso en contra de Valdez, que casi le impide asumir sus funciones legislativas tras resultar elegido en los pasados comicios generales.

De acuerdo con el expediente, el polémico congresista de Perú Posible mantenía un litigio por la posesión de una casa, por lo cual presentó un recurso de queja, pero fue denegado por las correspondientes instancias judiciales.

"El informe del grupo de trabajo concluyó que no había implicancias penales en el caso de Víctor Valdez, pero sí llegó a determinar que había un serio cuestionamiento ético de su conducta en el proceso judicial. Por ese motivo, el pleno de la Comisión de Constitución optó por elevar su caso a la Comisión de Ética para su estudio."

Recordó que en el momento de presentar las conclusiones, la Comisión de Ética aún no había sido instalada, pero ahora que ya tiene como presidenta a la congresista Gloria Helfer (PP) –resaltó–, es necesario revisar el caso.

"Este grupo de trabajo deberá resolver la situación del parlamentario por los graves cuestionamientos que recibe de diversos sectores y de su propia bancada legislativa, quienes se quejan de su actitud y conducta poco fraterna", refirió.

Legisladores de Perú Posible coordinan separación de Valdez

La legisladora Anel Townsend anunció que coordina con otros congresistas de Perú Posible (PP) para solicitar formalmente al presidente Alejandro Toledo la separación inmediata de su colega Víctor Valdez.

Townsend dijo que con su conducta Valdez daña el prestigio de la bancada parlamentaria de Perú Posible, así como la imagen del presidente Toledo y del Congreso de la República.

Tras manifestar que es necesario fijar una posición sobre ese punto, manifestó que cuenta con el apoyo de los parlamentarios Walter Alejos, Ernesto Herrera, Santos Jaimes y Glodomiro Sánchez Mejía, quienes también están indignados con el comportamiento del referido congresista.

Víctor Valdez y su colega Jorge Mufarech son cuestionados por su participación en la Comisión de Fiscalización cuando se investigaba al ex procurador José Ugaz.

"Esto colmó ya la paciencia de muchos, y con otros colegas estamos de acuerdo en que se solicite su separación. Es una posición que le alcanzaremos al presidente del partido, que es el Presidente de la República."

La legisladora respondió también a la acusación de Valdez sobre un presunto ocultamiento de información en favor de Ugaz, y manifestó que el único que debe concurrir al Ministerio Público y ponerse a derecho es él.

Townsend recalcó que Valdez tiene una sentencia judicial que no cumple efectivamente porque se ampara en una inmunidad dada en su momento por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Además –agregó–, se le sigue un proceso por presunta falsedad genérica al declarar en un millón de dólares su biblioteca.

Comentó que incluso los militantes de Perú Posible en Ucayali, lugar de nacimiento del parlamentario, vinieron a Lima para presentar quejas contra Valdez.

Por último, la legisladora lamentó que la Comisión de Fiscalización no reconsiderara su decisión sobre el procurador Ugaz. "No es que haya un grupo de amigos del ex procurador, sino un grupo de parlamentarios que identificamos que existe una intención clara de traer abajo los procesos anticorrupción", concluyó.

Informamos a nuestros afiliados y público en general que el día 2 de mayo de 2003 nuestras agencias a nivel nacional no atenderán al público.
Para consultas estamos a su disposición en Telehorizonte Lima: 595-0005 y Provincias: 0-800-44500 (llamada gratuita).

San Isidro, 01 de Mayo de 2003.

AFP Horizonte
Grupo BBVA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
NOTIFICACIÓN

Señor Jorge Baca Campodónico:

Por disposición del señor Presidente del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, invito a usted a asistir a la sesión que la Comisión Permanente del Congreso celebrará el lunes 5 de mayo de 2003, a las 5.00 p.m., en la que se debatirá y votará el informe final de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N° 146, mediante el cual se propone acusar a usted ante el Pleno del Congreso por la presunta comisión de los delitos de Malversación y Abuso de Autoridad, tipificados en los artículos 389° y 376° del Código Penal, respectivamente.

Solicito a usted tener presente que de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 26 de marzo de 2003, ésta será la única citación; por tanto, en el caso de no asistir o de no designar un abogado que lo represente para que cumpla con la defensa en su nombre, continuará el curso regular del procedimiento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 100° de la Constitución Política y el inciso f) del artículo 55° del Reglamento del Congreso, se concederá el uso de la palabra a usted y, si así lo solicita, a su abogado defensor, por un total de veinte (20) minutos, para que haga uso de su derecho de defensa.

Lima, 29 de abril de 2003.

JOSÉ ELICE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República